

**ACTA EXTENDIDA SESIÓN ORDINARIA N° 29 /2018**

Tipo de la Sesión:	Sesión ordinaria N° 29
Fecha:	10 -11 de julio de 2018
Sitio:	SUBPESCA, PISO 19
Hora de inicio	09:30 horas
Hora de término	18:00 horas

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

El registro de participantes firmado se incluye en anexo.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia
Representante de la Pesca Artesanal IV Región	Titular	Elías Wilfredo Marambio Muñoz	Asiste
	Suplente	Luis Alfredo Zapata Urrutia	No Asiste
	Titular	Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	Asiste
	Suplente	Rubén Rojas Gallardo	No Asiste
Representante de la Pesca Artesanal V Región	Titular	Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	No Asiste
	Suplente	Miguel Ángel Hernández Figueroa	Asiste
	Titular	Patricio Hernán Fernández Araya	No Asiste
	Suplente	Manuel Sebastián Serrano Gutiérrez	No Asiste
	Titular	Eric Patricio Parra Quezada	No Asiste
	Suplente	José Daniel Urrutia Navarrete	No Asiste
	Titular	Eladio Aníbal Espinoza Caballero	No Asiste
Suplente	Leonardo Enrique Muñoz Rojas	No Asiste	
Representante de la Pesca Artesanal VIII Región	Titular	David Eleazar Castro Gutiérrez	Asiste
	Suplente	Hernán Patricio Jorquera Pérez	No Asiste
Representante de la Pesca Industrial	Titular	Marcel Moenne Muñoz	No Asiste
	Suplente	Nibaldo Gómez González	Asiste
	Titular	Claudio Salazar Zencovich	Asiste
	Suplente	Cristian Piazzano Zamorano	Se escusa
	Titular	Andrés Fosk Belan	No Asiste
	Suplente	Ramón Muñoz Barrera	Asiste

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia
Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Telmo Leiva Saavedra	No Asiste
	Suplente	Rodolfo Joaquín Lesser Bazan	No Asiste
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Javier Rivera Vergara	Asiste
	Suplente	Gonzalo Garrido Melo	Asiste
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Christian Quintero	Asiste
	Suplente	Herman López	No Asiste

### INVITADOS

Marcos Troncoso	SSPA
Luis Cocas	SSPA
Catalina Roman	IFOP
Claudio Bernal	IFOP

### TEMAS TRATADOS

- 1) Palabras de bienvenida al Comité de Manejo (CM) y presentación de la agenda de trabajo.
- 2) Consulta por objeciones al Acta N° 27/2018
- 3) Formulario para modificaciones de la Ley de Pesca
- 4) Estado de situación de las acciones efectuadas en atención por irregularidades en los desembarques (SERNAPESCA)
- 5) Plan de Manejo
- 6) Programa de Investigación del Descarte y Pesca Incidental

#### 1. RECEPCIÓN INVITADOS Y PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

El Sr. Presidente del CM, a las 09:30 da la bienvenida a los miembros del comité e indica los temas incluidos en la agenda de trabajo, dando inicio a la Sesión Ordinaria N° 29 del Comité de Manejo.

## 2. APROBACION ACTA ANTERIOR

El Acta Extendida N° 27/2018 es aprobada, luego de ser modificada en el tenor de las sugerencias indicadas por los miembros del CM.

## 3. FORMULARIO PARA MODIFICACIONES DE LA LEY DE PESCA (FMLGPA)

Intervenciones en general:

Se efectúan distintas intervenciones respecto de la administración pesquera, con relación a los errores y responsabilidades que todos los sectores han tenido respecto de la sobreexplotación de las pesquerías en Chile.

Intervenciones particulares:

El Sr. Hernandez indica que si la modificación de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) no cambia, del artículo N° 1, lo referente a la asignación de derechos de pesca, la postura de la Federación Nuevo Amanecer es anular la Ley de Pesca, explicando que "la anulación es el camino para conseguir una modificación en el sentido de cambiar los porcentajes de asignación" existentes en la actual Ley. Además indica que "no necesitamos participar si no se modifica la esencia del problema".

El Sr. Presidente del CM indica, refiriéndose al FMLGPA, que este es el mecanismo por el cual se considerarán las opiniones de los actores relevantes del sector, ya sea como persona natural, como representante de su organización o como miembro del CM. Además, llama a los miembros a participar con opiniones fundadas y no desaprovechar la instancia de aportar con el proyecto de Ley que modifica la LGPA.

Por otra parte:

El Sr. Ruben Rojas indica que el sector artesanal de la jibia se molestó por la invitación del Subsecretario a participar en la mesa de trabajo para jibia, ya que cree que para eso existe un Comité de Manejo. El Sr. Rojas plantea que con esto se salta la institucionalidad creada (Comité de Manejo), señalando que esta situación se ha repetido en otros Comités de manejo en el país.

Además, el Sr. Rojas en representación del sector artesanal del Comité de Manejo manifiesta la necesidad que el Sr. Subsecretario aclare la real importancia del arte de pesca cerco respecto de su participación en la extracción del recurso jibia. Esta situación es apoyada por todos los miembros artesanales del Comité de Manejo.

El Sr. Pascual Aguilera manifiesta su preocupación por la incorporación de nuevos actores del sector artesanal, tales como la "Asamblea Nacional de Jibieros" que no poseen la historia ni el conocimiento de la pesquería de jibia como los actores históricos.

Por otra parte, el Sr. Aguilera indica que "las actuaciones e intervenciones del Sr. Subsecretario y del Intendente de la Región del Bío Bío le hacen un flaco favor la pesca industrial respecto del Proyecto de Ley "jibia sólo con potera". Además, señala que "sus iniciativas no sólo irán sobre el arrastre menos dañino, sino que incorporarán todas las formas de arrastre, tanto industriales como artesanales".

En atención al formulario para la modificación de Ley, el Sr. Pascual Aguilera indica que en el Proyecto de la FAO, que consultó en todas las regiones la opinión de los pescadores, ya se encuentran recogidas las posturas de la pesca artesanal. Además, señala que si él tuviese que efectuar una modificación sería respecto de la recategorización de la flota artesanal, un fraccionamiento equitativo de las cuotas entre la flota industrial y la flota artesanal y la eliminación de la perforación en la primera milla.

El Sr. Ramón Muñoz indica que una de las mejores modificaciones a la LGPA debería ser la creación del Ministerio del Mar o Ministerio de Pesquería.

El Sr. Claudio Salazar agradece la sinceridad del discurso del Sr. Aguilera al señalar que "el objetivo de la pesca artesanal será la eliminación de la pesca de arrastre en todas sus formas, tanto industriales como artesanales".

Se efectúa una pausa a las 11:15.

#### **4. INTERVENCIÓN DEL SERNAPESCA**

El Sr. Cristian Quintero en representación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura da cuenta de la situación provocada por las irregularidades en los desembarques en jibia durante fines de 2017 y el primer semestre de 2018.

Se indica que los desembarques observados (embarcaciones menores a 12 m de eslora) serían falsos ya que no existirían zarpes ni recaladas registrados, por lo que ya se están tomando las medidas del caso, pues se habría querido blanquear pesca de sardina y anchoveta. Además, el Sr. Quintero indica, que son 35 embarcaciones artesanales las que estarían involucradas en esta situación.

Estos hechos han probocado, al 30 de junio de 2018, que el SERNAPESCA haya levantado más de 108 citaciones a los tribunales competentes, lo que es un record nacional en tan

poco tiempo (30 días). Sin embargo, no se descarta que este número pueda aumentar.

El Sr. Quintero, indica que estos hechos han significado un gran esfuerzo por parte del Servicio y de cada uno de los funcionarios de éste, además señala que esta institución iniciará las gestiones para la creación de la Unidad de Análisis cuyo objetivo será detectar y evitar futuras irregularidades similares a las denunciadas respecto de la declaración de desembarque y de producción por parte de los usuarios.

El CM por consenso deja de manifiesto un reconocimiento al trabajo efectuado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura durante la investigación efectuada en atención a la denuncia de este mismo CM sobre irregularidades en los desembarques de jibia.

## 5. TRABAJO EN EL PLAN DE MANEJO

Luego de distintas intervenciones, los miembros del CM no institucionales que representan al sector artesanal indican que para seguir trabajando oficialmente en el documento de Plan de Manejo estarán atentos a los que se resuelva en el Congreso respecto del proyecto de ley "sólo potera para la extracción de jibia", por lo que el trabajo en el documento de Plan de Manejo quedará detenido por ahora. Sin embargo, indican estar disponibles para opinar sobre el borrador que elabore la SSPA y discutir sobre temas de importancia para la pesquería.

Ante lo indicado en el párrafo anterior, el Sr. Presidente del CM les indica a los representantes de la pesca artesanal que la participación y elaboración del documento del Plan de Manejo es una importante oportunidad para dejar allí plasmados tanto indicaciones de consenso como aquellas donde no hay acuerdo en el CM, y los convoca a continuar trabajando en aquellos puntos donde sí hay acuerdo, para no perder esta importante instancia de participación.

Se indica además que una de las iniciativas que podría ser considerada en el Plan de Manejo es la declaración de zonas contiguas para la Región de Coquimbo, que atendería a aquellos pescadores que hoy no pueden pescar jibia en esta región y podrían trasladarse a la Región de Atacama o a la Región de Valparaíso, según el CM lo decida en el Plan de Manejo.

Sin embargo, y atendiendo los comentarios del Sr. Presidente del CM, los representantes de la pesca artesanal en el CM mantienen su postura e indican que no asistirán a la jornada de trabajo establecida para el miércoles 11 de julio, pues consideran que el escenario ha cambiado y estarán atentos a como la Institucionalidad responde a este nuevo contexto.

## 6. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL DESCARTE Y PESCA INCIDENTAL

El Sr. Luis Cocas, profesional de la Subpesca, presenta a los miembros del CM los conceptos y la normativa existente en Chile respecto del descarte y pesca incidental.

El Sr. Claudio Bernal, profesional del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) acompañado por la Srta. Catalina Román, presenta a los miembros del CM la metodología de trabajo del IFOP respecto de los programas de investigación de descarte que se han efectuado hasta la fecha y como se efectuará el relacionado con jibia.

La Subpesca se compromete a enviar a cada uno de los miembros del Comité de Manejo, las presentaciones efectuadas por el Instituto de Fomento Pesquero y la Subpesca respecto del Programa de Investigación del descarte y pesca incidental en la pesquería de jibia.

### Intervenciones:

El Sr. Ramón Muñoz indica que para que la ley del descarte sea efectiva debe ir acompañada de soluciones administrativas que permita a los usuarios hacer efectiva la viabilidad de esta normativa.

El Sr. Rubén Rojas, consulta: ¿esta Ley de descarte lo que busca es darle un uso al descarte, validando esta actividad o eliminarlo realmente?

El Sr. Cocas indica que el objetivo de esta Ley es eliminar el descarte una vez que esta pesquería ya no esté en un programa de descarte y pesca incidental, ya que este programa posee como objetivo poder levantar los datos necesarios para entender el descarte en esta pesquería.

El Sr. Miguel Hernández consulta ¿Qué pasa con el descarte en la pesca artesanal?, a lo que el Sr. Cocas informa que depende de la pesquería ya que no son todas las especies las que están en un programa de descarte. Sin embargo, se está trabajando para visibilizar el descarte en la mayor cantidad de pesquerías, tanto en artesanales como en industriales.

El Sr Cocas indica que la idea es que este programa en la pesquería de jibia permita identificar con datos que la existencia o no de descarte y pesca incidental, transparentando la operación de las flotas en esta pesquería, así como ha ocurrido en otras.

El Sr. Elias Marambio consulta al Sr. Cocas sobre la función real del observador ya que él en la Región de Coquimbo ha observado aparentes irregularidades y no ha visto sanciones al respecto, ante lo que se le responde que el observador no posee funciones de fiscalizador, por lo que no puede sacar partes, su única función es tomar datos, los que además no pueden ser utilizados para la fiscalización.

El Sr. Rubén Rojas indica que no entiende por qué se están gastando recursos económicos en un programa de descarte si el IFOP y algunas universidades ya posee información al respecto, a lo que el Sr. Luis Cocas responde que lo señalado no es correcto, pues el descarte está prohibido y no se puede hacer estudio de algo prohibido, por lo que la existencia de estos programas desde 2012 en las pesquerías ha permitido recién conocer los datos reales de esta práctica.

El Sr. Bernal indica que el programa de investigación de descarte en la pesquería de jibia nos permitirá identificar y señalar lo que algunos usuarios indican, que la potera es un arte sin descarte, por eso es necesario efectuar este tipo de programas y validar o no esas afirmaciones.

El Sr. Pascual indica que no le parece pertinente que se consideren recursos económicos sobre la jibia cuando existe descarte en merluza y crustáceos, considerando que este programa debería efectuarse en esas pesquerías. Ante esto el Sr. Presidente del CM le indica que este programa ya se ha efectuado en la pesquería de merluza y de crustáceos y los resultados de esos programas resultarán en medidas que reducirán el descarte en esas pesquerías.

Se finaliza la sesión a las 18:00

## 7. ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA SESIÓN





















- El CM acuerda por consenso aprobar el Acta Extendida N° 27/2018.
- Los miembros del CM no institucionales que representan al sector artesanal indican que para seguir trabajando oficialmente en el documento de Plan de Manejo estarán atentos a los que se resuelva en el Congreso respecto del proyecto de ley "sólo potera para la extracción de jibia", por lo que el trabajo en el documento de Plan de Manejo quedará detenido por ahora. Sin embargo, indican estar disponibles para opinar sobre el borrador que elabore la SSPA y discutir sobre temas de importancia para la pesquería.
- El sector artesanal del Comité de Manejo manifiesta la necesidad que el Sr. Subsecretario aclare la importancia del arte de pesca cerco respecto de su participación en la extracción del recurso Jibia.
- El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura informa que en atención a la investigación efectuada ante las irregularidades observadas en los desembarques declarados de jibia durante fines de 2017 y primeros meses de 2018 ya se han levantado, al 30 de junio de 2018, más de 101 citaciones a tribunal y podría aumentar.
- El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura iniciará las gestiones para la creación de la Unidad de Análisis cuyo objetivo será detectar y evitar futuras irregularidades en la declaración de desembarque y de producción por parte de los usuarios.
- El CM por consenso deja de manifiesto un reconocimiento al trabajo efectuado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura durante la investigación efectuada en atención a la denuncia de este mismo CM sobre irregularidades en los desembarques de jibia.
- Los miembros del CM del sector artesanal, en atención a su declaración respecto del trabajo en el plan de manejo, indican que no asistirán a la jornada programada para el día 11 de julio.
- La Subpesca se compromete a enviar a cada uno de los miembros del Comité de Manejo, las presentaciones efectuadas por el Instituto de Fomento Pesquero y la Subpesca respecto del Programa de Investigación del descarte y pesca incidental en la pesquería de jibia.
- En atención a la falta de quórum para efectuar la jornada del día 11 de julio, sólo se firma la asistencia y se suspende el trabajo programa para este día.

  
**SR. JAVIER RIVERA VERGARA**







Presidente CM de Jibia



**Lista de Asistencia a la Sesión N° 29 del Comité de Manejo de Jibia  
Valparaíso, 10 de julio de 2018**

Zona	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Representante de la Pesca Artesanal IV Región	Titular	Elias Wilfredo Marambio Muñoz	
	Suplente	Luis Alfredo Zapata Urrutia	
	Titular	Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	
	Suplente	Rubén Rojas Gallardo	
Representante de la Pesca Artesanal V Región	Titular	Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	
	Suplente	Miguel Ángel Hernández Figueroa	
	Titular	Patricio Hernán Fernández Araya	
	Suplente	Mannuel Serrano Gutiérrez	
	Titular	Eric Patricio Parra Quezada	
	Suplente	José Daniel Urrutia Navarrete	
Representante de la Pesca Artesanal VIII Región	Titular	Eladio Anibal Espinoza Caballero	
	Suplente	Leonardo Enrique Muñoz Rojas	
	Titular	David Eleazar Castro Gutiérrez	
	Suplente	Hernán Patricio Jorquera Pérez	
	Titular	Marcel Moenne Muñoz	
Representante de la Pesca Industrial	Suplente	Nibaldo Gómez González	
	Titular	Claudio Salazar Zencovich	
	Suplente	Cristian Piazzano Zamorano	
	Titular	Andrés Fosk Belan	
	Suplente	Ramón Muñoz Barrera	


**Lista de Asistencia a la Sesión N° 29 del Comité de Manejo de Jibia  
Valparaíso, 10 de julio de 2018**

Zona	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Telmo Leiva Saavedra	
	Suplente	Rodolfo Joaquín Lesser Bazan	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Javier Rivera Vergara	
	Suplente	Gonzalo Garrido Melo	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Christian Quinteros	
	Suplente	Herman Lopez	
<b>INVITADOS</b>			
Subpesca		Josés Traverso V	
IFOP		Charles Barreda	
IFOP		Catalina Román	
SUBPESCA		Luis Cocais	

Lista de Asistencia a la Sesión N° 29 del Comité de Manejo de Jibia  
Valparaíso, 11 de julio de 2018

Zona	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Representante de la Pesca Artesanal IV Región	Titular	Eliás Wilfredo Marambio Muñoz	
	Suplente	Luis Alfredo Zapata Urrutia	
	Titular	Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	
Representante de la Pesca Artesanal V Región	Suplente	Rubén Rojas Gallardo	
	Titular	Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	
	Suplente	Miguel Ángel Hernández Figueroa	
	Titular	Patricio Hernán Fernández Araya	
	Suplente	Manuel Serrano Gutiérrez	
	Titular	Eric Patricio Parra Quezada	
	Suplente	José Daniel Urrutia Navarrete	
Representante de la Pesca Artesanal VIII Región	Titular	Eladio Aníbal Espinoza Caballero	
	Suplente	Leonardo Enrique Muñoz Rojas	
	Titular	David Eleazar Castro Gutiérrez	
	Suplente	Hernán Patricio Jorquera Pérez	
Representante de la Pesca Industrial	Titular	Marcel Moenne Muñoz	
	Suplente	Nibaldo Gómez González	
	Titular	Claudio Salazar Zencovich	
	Suplente	Cristian Piazzano Zamorano	
	Titular	Andrés Fosk Belan	
	Suplente	Ramón Muñoz Barrera	

**Lista de Asistencia a la Sesión N° 29 del Comité de Manejo de Jibia  
Valparaíso, 11 de Julio de 2018**

Zona	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Telmo Leiva Saavedra	
	Suplente	Rodolfo Joaquín Lesser Bazan	
	Titular	Javier Rivera Vergara	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	Gonzalo Garrido Melo	
	Titular	Christian Quintero	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Christian Quintero	
	Suplente	Herman Lopez	
<b>INVITADOS</b>			
SSPA		Hercal Toranzo	